

**ACUERDO N° 6.149
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°623 Ordinaria, celebrada con fecha, 11 de Septiembre de 2019, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.149

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO, N°6.081 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2019, QUE APROBO EL PROGRAMA CODIGO BIP 40010991-0, "TRANSFERENCIA DE INVERSIONES PARA LA MODERNIZACION Y SUSTENTABILIDAD DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA", EN EL SENTIDO DE AUMENTAR EL MARGEN DE MOVILIDAD ENTRE RUBROS, FIJADO INICIALMENTE EN UN 10%, SUBIRLO A UN 30% DE MOVILIDAD ENTRE LOS RUBROS QUE FINANCIAN EL PROGRAMA, CON LA FINALIDAD DE CANALIZAR UN MAYOR PRESUPUESTO AL RUBRO GANADERO Y APICOLA DESARROLLADO EN LA COMUNAS DEL SECANO.

Extendido en Rancagua, a 16 de Septiembre de 2019



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
GOBIERNO REGIONAL DIVISION DE ANÁLISIS Y CONTROL GESTION	INSTITUCIÓN FINANCIERA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE O'HIGGINS	INST. RESPONSABLE DE ETAPA Y TECNICA
INSTITUTO DESARROLLO AGROPECUARIO VI REGION	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL	